

BECA ORGULLO EGRESADOS

ANIVERSARIO

20 AÑOS ECONOMÍA

¿Qué cubre la beca?

- 100% del valor de la matrícula de pregrado e idiomas durante el primer año de estudio (2 semestres) del Programa de Economía.

¿Qué requisitos debe cumplir el aspirante a la beca?

1. Bachiller de colegios públicos o privados.
2. Situación económica difícil comprobada, de estrato 1, 2 ,3.
3. Edad de 16 y 23 años.
4. Jóvenes de la región Caribe graduados en los últimos tres años que ingresen por primera vez a Uninorte.
5. Buen desempeño académico en sus estudios secundarios, calificado como excelente o sobresaliente en sus resultados. Presentar resultados de notas académicas de los dos últimos años escolares de educación secundaria cursados.
6. Llevar a cabo el proceso de inscripción y admisión a programas de pregrado en la UNIVERSIDAD.
7. Inscribirse en la Convocatoria de Becas.
8. Ser admitido en la UNIVERSIDAD para cursar el respectivo programa de pregrado.

¿Cómo se inscriben los aspirantes?

- La inscripción es gratuita y se realiza en línea a través del portal web institucional.

¿Quién escoge el becario y cómo se entrega la beca?

- El estudio y selección del beneficiario lo realiza el Comité de Becas de la Universidad, presidido por el Rector.
- Los candidatos preseleccionados deberán someterse a pruebas vocacionales, psicológicas y a visita domiciliaria para minimizar los factores de riesgo al momento de ser escogido por el Comité de Becas.
- El Comité de Becas estudiará los resultados de las pruebas vocacionales y psicológicas de los preseleccionados y seleccionará a los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados.

- El estudiante firmará una carta de compromiso por la beca y se le hará seguimiento a su desempeño académico y en la vida universitaria.
- Se entregan las Becas en ceremonia pública a las que están invitados todos los donantes y se socializan los resultados en los medios de comunicación.

¿Qué acompañamiento le brindan al becario?

- El acompañamiento es integral. Uninorte tiene implementado una estrategia institucional encaminada a estimular la permanencia del estudiante en la institución y la culminación de sus estudios en el tiempo programado.
- Para ello cuenta con diferentes programas, áreas y dependencias encargadas: Oficina Financiamiento Estudiantil, Bienestar Universitario y el Centro de Recursos para el Éxito estudiantil - CREE. de propender por un ambiente institucional equitativo e incluyente; favorecer la adaptación e integración del estudiante a nivel psicosocial y académico, así como su persistencia, motivación y compromiso; fortalecer los mecanismos de seguimiento al estudiante y las buenas prácticas pedagógicas; disponer de óptimos recursos para apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

¿Por qué motivos se suspende o cancela una beca?

- El beneficio será suspendido cuando el estudiante finalice el programa.
- Por abandono injustificado del programa, por mala conducta sancionada por el Consejo Académico o el Comité de Asuntos Estudiantiles de la UNIVERSIDAD.
- Por incumplimiento del nivel académico exigido y requisitos de renovación expuestos anteriormente.
- El retiro del estudiante por razones académicas o no académicas del programa escogido.
- Se podrá reasignar el cupo de beca cuando el estudiante beneficiado con una beca deserte por razones académicas o no académicas.

¿Cuánto cuesta la carrera de Economía?

Para el 2022- el valor semestral proyectado de matrícula de pregrado e idiomas es de \$9.341.330 y anual de \$18.682.660.

¿Por qué medios se puede donar?

Ya están habilitados los siguientes 3 mecanismos:

- **Donación en línea en portal Uninorte:**

https://guayacan.uninorte.edu.co/4PL1CACI0N35/donaciones/Donaciones/form_donacion.php

- **Transferencia bancaria en Colombia**

Nombre beneficiario FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE NIT 890.101.681 Cuenta Corriente N° 040-23464839 Barranquilla - Colombia (Enviar copia escaneada del volante de donación a ruizjm@uninorte.edu.co)

- **Cheque o transferencia desde el exterior**

<https://www.uninorte.edu.co/web/donaciones-institucionales/cheque-o-giro>

¿A qué se compromete la Universidad?

- Los dineros entregados al Fondo de Becas sólo podrán ser destinados para los fines aquí previstos.
- Mantener los dineros donados, esto es, las sumas entregadas o transferidas inicialmente y las posteriores que se llegaren a transferir, separados, contablemente, del resto de sus activos y de los que correspondan a otros Fondos de Becas que constituya o que administre.
- Entregar la beca en ceremonia formal y en presencia de los DONANTES.
- Entregar certificado de donación con el recibo de los recursos para la beca.